

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 7043

SESIÓN PLENARIA

2. **Debate y votación de la proposición no de ley N.º 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0335]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida, destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas y, en especial en este lunes, primer día del nuevo periodo de sesiones.

Y hoy en el primer día, del nuevo periodo de sesiones debatimos de algo que yo creo que le importa a la mayoría de los ciudadanos de Cantabria y además la mayoría, entienda como un problema actual en Cantabria, como es la vivienda.

Y cuando hablamos de vivienda no hablamos de una política sectorial más, hablamos de uno de los principales problemas sociales de Cantabria, de una cuestión que condiciona la vida, el presente y el futuro de miles de personas.

Porque hoy en Cantabria, acceder a una vivienda se ha convertido en una carrera de obstáculos para los jóvenes, para las familias, trabajadoras, para las personas con ingresos medios y también para quienes aun teniendo empleo ven cómo el mercado les expulsa. Y conviene decirlo alto y claro desde el principio, esto no es una fatalidad, no es inevitable, no es una ley natural del mercado, es el resultado de decisiones políticas o peor aún, de falta de decisiones políticas. La vivienda es un derecho constitucional, la vivienda es un elemento clave de la igualdad de oportunidades y la vivienda es, además, una competencia de Cantabria, reconocida en nuestro estatuto de autonomía. Por tanto, nadie puede mirar hacia otro lado, nadie puede escudarse en Madrid, nadie puede decir que no tiene herramientas, lo que hace falta es voluntad política.

Frente a la inacción y la resignación, el Gobierno de España ha marcado un rumbo claro y valiente, el presidente Pedro Sánchez, a dado un paso histórico al situar la vivienda como el quinto pilar del Estado del bienestar, junto a la sanidad, a la educación, las pensiones y la dependencia, y no hablamos de palabras, hablamos de hechos, más inversión pública, más parque de viviendas, más protección social y una idea esencial que hoy es central en este debate: blindar la vivienda pública para siempre, porque el mayor error del pasado y conviene recordarlo fue permitir que viviendas construidas con dinero público acabaran privatizadas, vendidas y convertidas en objeto de especulación. Eso pasó, y pas y pasó bajo Gobiernos del Partido Popular.

Señores diputados y diputadas, los socialistas tenemos una convicción muy clara: la vivienda no puede ser tratada como un simple activo financiero, no puede depender únicamente de las reglas del mercado, no puede quedar al albur de la especulación y no puede convertirse en un negocio a costa de un derecho básico.

Por eso hoy traemos esta proposición no de ley, una iniciativa seria, coherente y profundamente política, que plantea un cambio estructural en la política de vivienda de Cantabria.

¿En qué consiste esta propuesta? En algo muy sencillo de explicar, pero muy potente en sus efectos. Proponemos que el Gobierno de Cantabria establezca una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida dirigida a ciudadanos y familias que hoy tienen enormes dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Una ayuda significativa que pueda situarse en torno, en torno al 20 por ciento del valor de la vivienda, pero y esto es lo fundamental, condicionada a que esa vivienda quede inscrita como protegida de manera permanente, no durante unos años, no con cláusulas temporales, para siempre. Eso es blindar la vivienda pública, eso es pensar en el largo plazo, eso es garantizar que el dinero público genere patrimonio social y no beneficios privados.

Esta propuesta responde, además, a la realidad concreta de Cantabria, una comunidad donde existen miles de viviendas vacías, donde la rehabilitación es claramente insuficiente y donde la construcción de vivienda protegida no estando, dan, no está dando respuestas a la demanda real de los cántabros.

Seguir haciendo lo mismo y esperar resultados distintos no es una política, es una renuncia. Esta PNL ofrece una alternativa: movilizar vivienda existente, activar el acceso a la compra y al mismo tiempo, incrementar el parque protegido de forma estable y permanente. Desde que gobierna el Partido Popular en Cantabria, con la Sra. Buruaga como presidenta y el Sr. Media como responsable del área los precios de la vivienda no han dejado de subir. No lo decimos nosotros, lo dicen los datos, lo dice la ciudadanía, lo sufren, lo sufren los jóvenes que se van, lo sufren las familias que no pueden emanciparse, lo sufren, lo sufren quienes destinan una parte desproporcionada de su salario a pagar una hipoteca o un alquiler y, sin embargo, la respuesta del Gobierno de Cantabria ha sido insuficiente, tímida y carente de ambición. No hay un impulso claro a la vivienda protegida. No hay una estrategia eficaz de rehabilitación, no hay una política decidida para movilizar vivienda vacía y no hay, desde luego, una apuesta por el blindaje permanente del parque público. Y aquí es donde aparece la diferencia ideológica, porque en vivienda hay dos modelos muy claros: el modelo socialista, la vivienda como derecho, la intervención pública y la protección permanente, el interés general por encima del mercado; y el modelo del Partido Popular, la vivienda como negocio, la desregulación, el dejar hacer y la confianza ciega en que el mercado lo arregle todo. Los resultados de ese modelo ya los conocemos y no funcionan.

Señorías del Partido Popular, esta PNL no invade competencias, no rompe el mercado, no genera ningún tipo de inseguridad jurídica. Cantabria tiene margen de actuación, tiene competencias, tiene instrumentos legales y tiene recursos si se priorizan correctamente. Lo que falta es decisión política. La decisión de intervenir cuando el mercado falla, la decisión de proteger a quienes no llegan y la decisión de pensar no solo en esta legislatura sino en las próximas generaciones.

Esta proposición no de ley es una oportunidad, una oportunidad para avanzar hacia un modelo de vivienda más justo, una oportunidad para reforzar el parque protegido y una oportunidad para demostrar si este Parlamento está al lado de la ciudadanía o del lado de la especulación, porque al final la pregunta es sencilla: ¿queremos que la vivienda siga siendo un negocio para unos pocos o queremos que sea un derecho garantizado para la mayoría? El Grupo Parlamentario Socialista lo tiene claro y por eso defendemos y traemos hoy a este Pleno a debate esta iniciativa. Esperemos que el resto de la Cámara esté a la altura y la apoyen su gran mayoría.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías. Señores socialistas, dícese de cinismo, según la Real Academia de la Lengua, desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables, estarán conmigo que la primera acepción representa fielmente fondo de esta iniciativa.

Ustedes afirman en su exposición de motivos que el Gobierno socialista apuesta por una política pública que protege permanentemente el parque de vivienda y garantiza el acceso a una vivienda digna y asequible, cuando realmente están haciendo todo lo contrario. Si hace ocho meses nos vendió un ambicioso plan de viviendas en el que anuncian la disponibilidad inmediata de 33.300 viviendas, además de 2.000.000 de metros cuadrados de suelo residencial para construir vivienda pública, la realidad es que a día de hoy no hemos visto ni las viviendas, ni el suelo residencial, ni vamos a ver absolutamente nada, porque todo son mentiras. Como las 1.600 viviendas que el Sr. Zuloaga permitió construir en la finca de La Remonta o las 184.000 viviendas que Sánchez ha ido prometiendo a lo largo de la legislatura.

Pero más allá de estas falsedades, del pasado reciente y recordando la famosa frase de Tito Livio: "descalificaremos por los hechos y no por las palabras", vamos a analizar cuáles son sus últimas acciones en materia de vivienda en Cantabria. Qué es lo que dicen. Y qué es lo que hacen.

Recogía el Diario Montañés el pasado 24 de abril de 2025: San Felices y la SAREB acuerdan rehabilitar un conjunto residencial para vivienda social. Decía, las obras han comenzado ya, no se descarta aprovechar hasta 20 viviendas para alquiler social. El alcalde agradece la empatía de la SAREB que garantiza que al menos 16 familias puedan acceder a una vivienda digna y asequible.

Esto es lo que decían el pasado 24 de abril. Sin embargo, si buscamos la noticia del 12 de diciembre de 2025 de ese mismo diario, leemos San Felices se queda sin 16 viviendas sociales porque el Estado, o sea Sánchez, ustedes, el Partido Socialista, las incorpora al mercado libre. Esto es lo que hace: especular con la vivienda protegida de los jóvenes.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 7045

Por eso no tiene ninguna credibilidad cuando hablan de vivienda, porque sus hechos les acompañan. Y si hace un par de meses nos presentaron una propuesta sobre vivienda asequible para jóvenes, hace un mes comprobamos cómo el Partido Socialista dejó sin vivienda precisamente a los jóvenes de San Felices de Buelna.

Bien, ustedes nos solicitan establecer una ayuda directa a la compra de vivienda destinada a aquellos ciudadanos, a aquellas familias con dificultades para acceder al mercado libre, que tasan en el 20 por ciento del valor de la vivienda, olvidándose de que ustedes son los responsables de la actual situación del mercado de la vivienda.

Ustedes se han dedicado desde 2018 a atacar la propiedad privada, a jalear la ocupación y a pisotear el principio de seguridad jurídica, lo que ha llevado a que el precio medio del metro cuadrado de alquiler se haya disparado desde los 8,3 euros a los 14 euros actuales. Desde que ustedes han implementado sus políticas destructivas de vivienda el precio del alquiler se ha disparado un 68 por ciento y el precio de la compra un 62 por ciento, mientras tanto el salario medio en España se ha incrementado un 15,7 por ciento. Es decir, con las políticas para prácticas socialistas contra la propiedad privada y la seguridad jurídica han conseguido que el coste de la vivienda suba más de un 60 por ciento en 7 años, mientras que los sueldos de los españoles apenas han incrementado un 15 por ciento. Y a pesar de ello ustedes se dedican a privatizar la vivienda pública en Cantabria ¡manda narices!

Miren, hace 2 meses señores socialistas, que VOX trajo una iniciativa para eliminar los impuestos a la compra de la primera vivienda, para que la Administración dejara de hacer caja de un derecho constitucional. Le recuerdo que hasta el 30 por ciento del precio de la vivienda nueva son impuestos, sin embargo, tanto ustedes como los populares votaron en contra, y mientras siguen exprimiendo a los ciudadanos con impuestos a la compra de la primera vivienda, ahora pretenden aparecer como Robin Hood frente a sus votantes, cuando en realidad son el sheriff de Nottingham.

Por tanto, déjense de demagogia y den ejemplo, empezando por las viviendas de San Felices de Buelna. Todo lo demás solo servirá para reforzar la definición de cinismo de la Real Academia de la Lengua.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta, señores y señoras diputadas del Gobierno, del Parlamento de Cantabria, buenos días.

El Partido Regionalista de Cantabria vota a favor de esta propuesta del Partido Socialista, pero ya adelanto que creemos que no es ni una solución total a los problemas de vivienda que estamos viviendo, ni es la mejor solución parcial a los problemas de vivienda que estamos viviendo.

Creo tener claro poder afirmar que todos los diputados y diputadas de esta Cámara sabemos que el problema de la vivienda es el mayor problema al que se enfrentan ahora los cántabros y las cántabras. Creo poder afirmar que todos somos conscientes de que tenemos una generación de jóvenes que no se puede emancipar, que no puede comenzar una vida independiente y que no puede comenzar una vida como los pertenecientes a otras generaciones tuvimos la oportunidad de hacerlo y esto es un drama social.

Creo poder afirmar que hay muchísimas personas que en los últimos momentos de su vida están pasando serias dificultades porque su vivienda no cumple los requisitos mínimos para ser habitables con condiciones de falta de movilidad. Y creo poder afirmar que miles de cántabros y de cántabras están sufriendo para poder pagar o bien el alquiler o bien la hipoteca.

Pero eso no lo vamos a solucionar pagando el 20 por ciento a la inversión de la compra de una nueva vivienda. Podríamos entrar a discutir si esa medida va a ser, sería favorable para un cierto sector de la población, con unas dificultades específicas, con una zonificación territorial también con unas dificultades específicas y con unas condiciones específicas. Pero también podríamos afirmar con muchos argumentos que cualquier subvención directa a la compra de vivienda libre va a suponer una fricción más en el mercado, va a aumentar la demanda sin aumentar la oferta, y esto, aunque no nos fijemos en el mercado como decía el diputado socialista, el mercado existe y las leyes del mercado existen y la ley de la oferta y la vivienda es la que ha hecho que se dispare el precio durante los últimos años.

Y os voy a poner un ejemplo podríamos hablar, les voy a poner un ejemplo, podríamos hablar del coste de las materias primas, del coste de la mano de obra, del coste de la gestión del suelo, de todo lo que ha subido para que hoy veamos que la vivienda nueva subida de precio ¿pero qué pasa con la vivienda ya existente? ¿qué pasa con esa segunda, con esa vivienda ya con un segundo propietario, que ha multiplicado el precio durante los últimos años? Ese precio no ha subido por el coste de las materias primas, ni de la mano de obra, ni del salario mínimo interprofesional ni de la energía; ese precio ha subido porque ha subido la demanda y no se ha aumentado la oferta.

Con lo cual las administraciones públicas tenemos que fijar nuestro papel en aumentar la oferta del parque de vivienda y la oferta del parque público de vivienda para afectar a la oferta y, por tanto, bajar el precio.

Tenemos un debate en esta Cámara, bien un debate político, pero no es un debate basado en fundamentos ciertos, ni el Gobierno de Cantabria es el único competente en materia de vivienda, ni el Estado no tiene competencias en materia de vivienda. El Estado tiene que aprobar el Plan Estatal de Vivienda, que es en el que se tiene que sustentar el Gobierno de Cantabria para generar las ayudas a los habitantes de nuestra comunidad autónoma y a los ayuntamientos. Ese Plan Estatal de Vivienda está sin aprobar, me hubiera parecido mucho más razonable por parte del Grupo Parlamentario Socialista esperar a la aprobación de ese Plan Estatal de Vivienda para plantear las propuestas que han de plantear.

Y aquí les pido lo que les he pedido muchas veces, colaboración institucional, tenemos tres alcaldes regionalistas en ocho diputados regionalistas, los tres han colaborado con la Consejería de Fomento de esta legislatura para generar vivienda pública en sus municipios, dos de ellos Polanco y Torrelavega con la puesta a disposición de suelo y Comillas con la revisión de la ratio. Eso lo hemos hecho los regionalistas, porque entendemos que es positiva la generación de suelo.

Por otro lado, todos somos conscientes de que la vivienda es un problema en estos momentos para nuestra población, pero las soluciones al problema de la vivienda pueden ser soluciones también a problemas estructurales que tienen nuestra comunidad autónoma.

En Navarra, por ejemplo, se han especificado ayudas a jóvenes para comprar vivienda en municipios de menos de 5.000 habitantes, es decir, en municipios en riesgo de despoblación. Esa es una propuesta de regionalista que hemos hecho en la Ley de Juventud, en la Ley del Suelo y en cada vez que hemos hablado en esta Cámara sobre la vivienda.

En esta ocasión y en las siguientes volvemos a avanzar nuestro voto favorable a cualquier propuesta que tenga como objetivo mejorar la situación actual.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miren el sondeo del CIS de enero del 19, el problema de la vivienda ocupaba el sexto lugar entre las preocupaciones de los ciudadanos con un 3,4 por ciento; en cambio, el sondeo del CIS de enero de este año, el acceso a la vivienda es la principal preocupación de los españoles, con un 42,6 por ciento, y todo esto saben ustedes cuál es el factor determinante ¿verdad? Pues efectivamente las políticas de 7 años de socialismo de Pedro Sánchez, porque la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España en el año 2019, con su inacción y su nefasta gestión, la preocupación de los españoles por el acceso a la vivienda ha pasado de ese 3,4 por ciento a un 42 por ciento, es decir, se ha multiplicado por 12 en tan solo 7 años, Sr. Gutiérrez.

Y ahora ustedes, los socialistas de Cantabria, los más leales servidores del sanchismo, los que compiten entre ustedes, para ver quién es el más sanchista de todos, los que tragan hasta con un modelo de financiación autonómica que propone repartir hasta 21.000 millones de euros y en el que Cantabria no solo no reciben nada, sino lo que es peor, pierde hasta 46 millones de euros del modelo actual; ustedes, ahora, los socialistas cántabros, traen una proposición no de ley para lavar su imagen y su conciencia.

Porque miren, las competencias en materia de vivienda en Cantabria desde el año 2019 eran competencia suya y del Partido Regionalista y en estos últimos 7 años esas competencias que sí tenían no las ejercían. Por lo tanto, en materia de vivienda ustedes lo único que han hecho ha sido dar alas a los okupas, que campaban a sus anchas, porque viendo su incapacidad cuando gobernaron, de tomar medidas para atajar el problema de la vivienda se explica el despropósito de esta iniciativa que presentan hoy ante este Parlamento.

En primer lugar, porque algunas de las cuestiones que plantean ya existen y están en marcha, lo que demuestra que o bien trabajan muy poco, se informan bastante mal o lo que es peor, hacen muy mal plagio de la buena política del Partido Popular, de la presidenta Buruaga. Y porque en segundo lugar cuestiones que plantean pueden generar sin duda más problemas que soluciones.

Como les decía, ya existen líneas de financiación para adquisición de municipios, el reto de riesgo demográfico y que ustedes plantean ahora como novedad, y es que sin duda antes de aprobar nuevas medidas o ayudas es imprescindible evaluar el alcance y el impacto de las que ya están en vigor

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 1)

2 de febrero de 2026

Página 7047

Y, por otro lado, sin duda, su iniciativa propone condicionar la ayuda para la inscripción registral de la vivienda para siempre, para siempre. Esa fórmula sin mecanismos claros de seguimiento, sanción o reversibilidad, nos suscitan tres preocupaciones fundamentales. La primera, una inseguridad jurídica y pérdida de liquidez. Atar una vivienda con una carga perpetua dificulta sin duda la venta, la herencia y operaciones que son habituales y absolutamente necesarias en la vida familiar y económica de cualquier cántabro. En segundo lugar, incentivos pervertidos, y un riesgo inflacionario, porque subvencionar la compra sin priorizar empadronamientos, permanencias, o el perfil del beneficiario, colectivos vulnerables, para jóvenes, sin duda puede elevar los precios y beneficiar a los vendedores o especuladores, no precisamente a quienes realmente lo necesitan. Y, en tercer lugar, nos preocupa la falta de garantías de conservación en esa propuesta, porque declarar una vivienda protegida para siempre no asegura, Sr. Gutiérrez, que se mantengan ni rehabilitadas, ni ocupadas. Precisamente desincentiva completamente la inversión en mantenimiento y dejará un parque de vivienda protegido eso sí, pero absolutamente obsoleto y falta de mantenimiento. Es decir, inhabitable, Sr. Gutiérrez.

Y, por último, hablan también, es una iniciativa de proteger la vivienda social y como siempre pasa con ustedes, los diputados socialistas dicen una cosa y con sus políticas hacen la contraria, porque tal y como ustedes lo plantean, las ayudas a la compra sin requisitos de empadronamiento, sin permanencia mínima, ni vinculaciones laborales o de rehabilitación, no generan población, ni de la misma en servicios ni empleos locales. Si de verdad, si de verdad quieren atajar este problema, tiene una gran oportunidad en la tramitación de la ley de vivienda registrada en este Parlamento. Apoyen la ley de vivienda que ha registrado el Gobierno del Partido Popular, que incluye el programa de vivienda rural protegida, que establece un auténtico incentivo al aumento poblacional sobre la base de las ayudas a la dinamización de la regeneración y creación de vivienda en el ámbito rural. Eso es lo que tienen que hacer ustedes, señorías socialistas por Cantabria. Abandonen su sectarismo ideológico. Dejen de aplaudir todas las barbaridades que plantea el presidente Sánchez. Asuman que su política de vivienda fue nefasta y apoye en las políticas de vivienda del Gobierno del Partido Popular, que, apuesta por dinamizar el mercado de la vivienda, tanto público como privado, lucha contra la ocupación ilegal y dar seguridad a los propietarios. Simplifica y dinamiza las políticas del suelo, para que haya suelo disponible. Es decir, más oferta, como decía el diputado regionalista.

Corrijan su postura, señorías socialistas, apoye las políticas del Gobierno de Cantabria y con las novedades que se introducen en la ley de vivienda...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señor diputado.

EL SR. ALONSO VENERO: Acabo, que deberían ustedes apoyar en beneficio de Cantabria. Se protege sin duda el carácter social de la vivienda, sin hipotecar el patrimonio familiar, sin incentivar la especulación y con garantías operativas de cumplimiento.

Evidentemente, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta, y gracias a todos los portavoces que han subido a la tribuna.

Al portavoz del Partido Regionalista agradecer la postura del PRC apoyando esta, esta iniciativa y esta PNL. Creo que es importante que todos los grupos políticos de esta cámara debatamos políticamente poder dar respuestas a algo tan importante y que los ciudadanos de Cantabria ven como necesario, que es el acceso a la vivienda. Y, permítame que no comparta con, con usted, Sr. López Marcano, la afirmación de que todos los que estamos aquí entendemos que todos los que estamos aquí entendemos que la vivienda es uno de los mayores problemas de Cantabria. Y si ha escuchado lo que han dicho otros representantes de la derecha de este Parlamento, a ver, se habrán dado cuenta que no lo creen, no lo creen del todo, especialmente al señor, al Sr. Blanco, de VOX, negar el problema de la vivienda no lo hace desaparecer en absoluto, y eso que, que VOX no pone nunca ninguna solución al grave problema de acceso a la vivienda que todos los cántabros y cántabras sienten.

Porque, señores de VOX, que ustedes son siempre especialistas en señalar, pero es que son inútiles en la búsqueda de soluciones, y eso es algo que deberían hacérselo mirar, porque estoy seguro que los cántabros y las cántabras les van a acompañar más en esa búsqueda de soluciones, y no en señalar.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, Sr. Alonso, me alegra haber le escuchado aquí las afirmaciones que ha hecho sobre el CIS. Es que el CIS siempre acierta; es que siempre acierta. Acierta cada vez que tiene que hablar, como acertó en la preocupación que tienen los españoles y los cántabros sobre la, sobre la vivienda. Me anoto esa esa mención al apoyo que hacen CIS y a sus, ya sus pronósticos.

Usted dice que es una PNL, es una iniciativa que es un despropósito, pero es que, señores del Partido Popular, es que el alquiler en Cantabria ha subido un 6,8 por ciento interanual, es que la vivienda de segunda mano en Cantabria sube este enero del 2026, un 19 por ciento, el mayor incremento en 20 años. ¿De verdad cree el Partido Popular que hablar de vivienda en este Parlamento es un despropósito? ¿De verdad creen que hablar en este Parlamento, de aquello que les preocupa a los jóvenes y a las jóvenes de Cantabria es un despropósito? ¿A las familias trabajadoras que ven cómo con el sueldo que están llegando todos los meses a sus casas se les expulsa del mercado inmobiliario? De verdad que creo que el Partido Popular está muy perdido en cuanto qué es lo que les preocupa a la gente de Cantabria, la vivienda es una de ellas y por eso el Partido Socialista, cada vez que pueda y así lo seguirá haciendo, traerá soluciones y propuestas de solución a los problemas de los cántabros y de las cántabras, en este caso de la vivienda.

Me apena que algo tan importante como es el acceso a la vivienda para tanta gente de Cantabria no tenga el apoyo mayoritario de esta cámara, háganselo mirar a aquellos que van a votar en contra de esta PNL, porque realmente lo que están votando en contra es de entender que la vivienda, el acceso a la vivienda es un problema, que los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria tienen problemas de acceso a la vivienda y hoy ustedes aquí lo que les están diciendo es que no les interesa y que no les importa esos problemas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 335.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 335 por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.